Tema: Ajustes a la programación de metas de marzo de 2026 del Plan Programático y Presupuestal, en el marco del Convenio Interadministrativo GSP-PSPIC 8387508 2025, vigencia octubre 2025 a junio 2027-Subred Norte

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Subsecretaria de Salud Pública	Gestión Social y Territorial en Salud Pública e Inspección, Vigilancia y Control

Objetivo	Fecha: marzo 31 de 2026			
Revisar y validar la solicitud de reprogramación de metas mensual para el período marzo de 2026 del convenio interadministrativo GSP-PSPIC Nº 8387508 de 2025, vigencia octubre 2025 a junio 2027-Subred Norte	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría ( ) Capacitación ( ) Orientación ( ) Acompañamiento ( )		
		Otro (X) mesa técnica		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ( )	Mixta ( )
	Lugar: Oficina Subdirección de Acciones Colectivas			
	Hora Inicio: 4:00 PM Hora Fin: 5:00 PM			
	Notas por: Carolina Soto Tintinago			
	Próxima Reunión: N/A			
	Quien cita: N/A			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Agenda

1. Apertura de la reunión
2. Revisión solicitud de reprogramación y redistribución de metas del convenio interadministrativo GSP-PSPIC Nº 8387508 2025, vigencia octubre 2025 a junio 2027-Subred Norte
3. Cierre de reunión

Desarrollo

1. Apertura de la reunión: se inicia la reunión convocada por la Secretaría Distrital de Salud con el fin de revisar y validar los ajustes del plan de acción del PSPIC, vigencia octubre 2025 a junio 2027; dando respuesta al radicado 2026-ER-20618 del 31 de marzo de 2026, por medio del cual, se solicita reprogramación y redistribución correspondiente al mes de marzo/2026. Por parte de la subred participan la coordinación del PSPIC y el referente financiero. Ahora bien, desde la Subsecretaria de Salud Pública, asisten la referente técnica del proceso integral e integrado de Vigilancia de Salud Ambiental y la líder de la subred.

2. Revisión reprogramación de metas: se procede a revisar la solicitud de ajustes a la programación

de metas del Plan Programático y Presupuestal de la Subred Norte, para el mes de marzo de 2026.

Recursos 2025 a marzo 2026

7. COD AB	5. ACCIÓN INTEGRAL-INTEGRADA / PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO	8. ACCIÓN DE BIENESTAR	MES DE DONDE TOMA LA META	LOCALIDAD	MES PARA DONDE PASA LA META	LOCALIDAD	META (CANTIDAD DE METAS REPROGRAMADAS)	JUSTIFICACIÓN SUBRED	CONCEPTO SDS
227	10. Proceso integral e integrado de la Vigilancia de la Salud Pública	Gestión operativa de seguimiento y monitoreo AT integrales	DICIEMBRE 2025	DISTRITO	MARZO 2026	DISTRTITO	0,03	Se solicita reprogramación para cubrir meta nacional de UPGD.	Concepto técnico favorable

Recursos 2026

Acciones de Bienestar en el Entorno Educativo

7. COD AB	5. ACCIÓN INTEGRAL-INTEGRADA / PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO	8. ACCIÓN DE BIENESTAR	MES DE DONDE TOMA LA META	LOCALIDAD	MES PARA DONDE PASA LA META	LOCALIDAD	META (CANTIDAD DE METAS REPROGRAMADAS)	JUSTIFICACIÓN SUBRED	CONCEPTO SDS
117	7. Cuidado Continuo por una vida con bienestar para la población con discapacidad	*Bienestar e inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes en el entorno educativo y de población con discapacidad en las UTIS, mediante sesiones educativas de la Rehabilitación Basada en Comunidad – RBC.	ABRIL 2026	USAQUÉN	MARZO 2026	USAQUÉN	1,00	No se cuenta con el listado de colegios a intervenir oficial por parte de SED y SDS	Concepto Técnico Favorable
117	7. Cuidado Continuo por una vida con bienestar para la población con discapacidad	*Bienestar e inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes en el entorno educativo y de población con discapacidad en las UTIS, mediante sesiones educativas de la Rehabilitación Basada en Comunidad – RBC.	ABRIL 2026	SUBA	MARZO 2026	SUBA	4,00	No se cuenta con el listado de colegios a intervenir oficial por parte de SED y SDS	Concepto Técnico Favorable
117_1	7. Cuidado Continuo por una vida con bienestar para la población con discapacidad	*Bienestar e inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes en el entorno educativo y de población con discapacidad en las UTIS, mediante sesiones educativas de la Rehabilitación Basada en Comunidad – RBC.	MAYO 2026	Teusaquillo	MARZO 2026	Teusaquillo	3,00	No se cuenta con el listado de colegios a intervenir oficial por parte de SED y SDS	Concepto Técnico Favorable
117_1	7. Cuidado Continuo por una vida con bienestar para la población con discapacidad	*Bienestar e inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes en el entorno educativo y de población con discapacidad en las UTIS, mediante sesiones educativas de la Rehabilitación Basada en Comunidad – RBC.	MAYO 2026	SUBA	MARZO 2026	SUBA	2,00	No se cuenta con el listado de colegios a intervenir oficial por parte de SED y SDS	Concepto Técnico Favorable

Vigilancia en Salud Ambiental.

Reprogramación marzo 2026

		Chapinero		
Línea	**Producto**	**Solicitado**	**Aprobado**	**Justificación**
Línea Aire Ruido y Radiación Electromagnética	Establecimiento vigilado y controlado	$ 395.769,00	$ 395.769,00	Para cubrir meta de tecnólogo de planta
Línea Calidad de Agua y Saneamiento básico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 244.416,00	$ 244.416,00	Realizar seguimiento (2) actividad de alojamientos sin servicios adicionales de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio.
Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud	Establecimiento vigilado y controlado	$ 317.178,00	$ 317.178,00	VIGILAR LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y RELACIONADOS EN ESTABLECIMIENTOS DE COMPETENCIA DE OTRAS LINEAS
TOTAL		**$ 957.363,00**	**$ 957.363,00**	

		Usaquén		
Línea	**Producto**	**Solicitado**	**Aprobado**	**Justificación**
Línea Calidad de Agua y Saneamiento básico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 549.936,00	$ 549.936,00	ATENCION PETICIONES 2026-32109120-2, 2026-32107751-2, 2026-32108355-2, 2026-32107650-2, 2026-32107076-2, 2026-32108385-2
Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud	Establecimiento vigilado y controlado	$ 211.452,00	$ 211.452,00	VIGILAR LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y RELACIONADOS EN ESTABLECIMIENTOS DE COMPETENCIA DE OTRAS LINEAS
Línea eventos transmisibles de origen zoonótico	Control de vectores	$ 15.453.000,00	$ 15.453.000,00	REINTERVENCION DE MIPE INICIADO EN FEBRERO, EN AK 7 187A 10, ACTAEZ05N005372
Línea eventos transmisibles de origen zoonótico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 394.764,00	$ 394.764,00	ATENCIÓN PETICIONES RELACIONADAS EN DRIVE MECE
TOTAL		**$ 16.609.152,00**	**$ 16.609.152,00**	

		Engativá		
Línea	**Producto**	**Solicitado**	**Aprobado**	**Justificación**
Línea Aire Ruido y Radiación Electromagnética	Vigilancia epidemiológica ambiental	$ 1.672.320,00	$ 1.672.320,00	Para atender Pqrs 2026-32107981-2, 2026-32108480-2, 2026-32108781-2, 2026-32109433-2, 2026-32109431-2, 2026-32106956-2, 2026-32108590-2, 2026-32110053-2 y 2026-32109827-2
Línea Alimentos Sanos y Seguros	Establecimiento vigilado y controlado	$ 925.136,00	$ 925.136,00	Se reprograma la meta para dar cumplimiento al presupuesto asignado en la vigencia del convenio, ya que se cuenta con la capacidad operativa para la ejecución de las actividades.
Línea Calidad de Agua y Saneamiento básico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 183.312,00	$ 183.312,00	Realizar seguimiento a una (1) actividad de educativo privado, de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio
Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud	Establecimiento vigilado y controlado	$ 3.982.346,00	$ 3.982.346,00	VIGILAR LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y RELACIONADOS EN ESTABLECIMIENTOS DE COMPETENCIA DE OTRAS LINEAS

Línea Seguridad química	Establecimiento vigilado y controlado	$ 229.140,00	$ 229.140,00	Cumplimiento abordaje priorizados por estrategia autorregulación intervención 1759 - IDs: 562548 492221 641230
TOTAL		**$ 6.992.254,00**	**$ 6.992.254,00**	

		Suba		
Línea	**Producto**	**Solicitado**	**Aprobado**	**Justificación**
Línea Calidad de Agua y Saneamiento básico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 2.291.400,00	$ 2.291.400,00	Realizar seguimiento a seis (6) actividades de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H, de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio.
Línea Calidad de Agua y Saneamiento básico	Inspección en Viviendas	$ 215.874,00	$ 215.874,00	ATENCION PETICIONES 2026-32108165-2, 2026-32109007-2, 2026-32109347-2
Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud	Establecimiento vigilado y controlado	$ 1.797.342,00	$ 1.797.342,00	REALIZAR INSPECCIÓN DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR QUE SE ENCUENTREN EN ESTABLECIMIENTOS OBJETO DE IVC DE OTRAS LÍNEAS OPERATIVAS.
Línea eventos transmisibles de origen zoonótico	Prevención y Control de enfermedades zoonóticas	$ 9.586.253,00	$ 9.586.253,00	Por aumento de la capacidad operativa de 3 vacunadores para el mes de marzo 2026
TOTAL		**$ 13.890.869,00**	**$ 13.890.869,00**	

		Barrios Unidos		
Línea	**Producto**	**Solicitado**	**Aprobado**	**Justificación**
Línea Alimentos Sanos y Seguros	Establecimiento vigilado y controlado	$ 255.270,00	$ 255.270,00	Solicitud Sivigila No. 120126 - 120127
TOTAL		**$ 255.270,00**	**$ 255.270,00**	

		Teusaquillo		
Línea	**Producto**	**Solicitado**	**Aprobado**	**Justificación**
Línea Calidad de Agua y Saneamiento básico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 122.208,00	$ 122.208,00	ATENCIÓN PETICIÓN 2026-ER-15646
Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud	Establecimiento vigilado y controlado	$ 1.446.396,00	$ 1.446.396,00	VIGILAR LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y RELACIONADOS EN ESTABLECIMIENTOS DE COMPETENCIA DE OTRAS LINEAS
Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud	Fortalecimiento de capacidades	$ 422.904,00	$ 422.904,00	ATENCIÓN PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN LINEAMIENTOS
Línea eventos transmisibles de origen zoonótico	Prevención y Control de enfermedades zoonóticas	$ 5.682.672,00	$ 5.682.672,00	dar atención a notificaciones ingresadas por las diferentes upgds de la subred
TOTAL		**$ 7.674.180,00**	**$ 7.674.180,00**	

Redistribución marzo 2026

		Chapinero		
Línea	**Producto**	**Solicitado**	**Aprobado**	**Justificación**
Línea Aire Ruido y Radiación Electromagnética	Vigilancia epidemiológica ambiental	$ 1.628.100,00	$ 1.628.100,00	Para Atender los Pqrsd 2026-32107871-2, 2026-00280-00, 2026-32108496-2, 2026-32109429-2, 2026-32110050-2 y 2026-32110112-2

Línea Alimentos Sanos y Seguros	Establecimiento vigilado y controlado	$ 2.643.552,00	$ 2.643.552,00	Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Restaurantes, cevicherías, comidas rápidas. Actividad realizada a demanda eventos masivos programados y enviados por la SDS por referente de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros por aglomeraciones que se presentan en las áreas de influencia de la Subred norte. Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Depósito de bebidas alcohólicas. Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Depósito de alimentos y bebidas. Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Supermercados intermedios. Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Cafeterías, Panaderías, Fruterías. Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Expendio de bebidas alcohólicas.
Línea Calidad de Agua y Saneamiento Básico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 6.847.668,00	$ 6.682.044,00	Realizar seguimiento (1) actividad de cinema de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realiza atención a solicitudes 2026-32108115-2, 2026-32108581-2, 2026-32108970-2,2026-32108837-2 Realizar seguimiento (36) actividad de profesional independiente de la salud acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (1) actividad de institución prestadora de servicios de la salud de acuerdo con la priorización de las fichas

				técnicas del convenio. Realizar seguimiento (42) actividad de establecimientos comerciales de saneamiento básico de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (3) actividad de superior sin servicios de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (2) actividad de alojamientos sin servicios adicionales de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio.
Línea Calidad de Agua y Saneamiento Básico	Fortalecimiento de capacidades	$ 122.208,00	$ -	Realizar seguimiento (1) actividad de cinema de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realiza atención a solicitudes 2026-32108115-2, 2026-32108581-2, 2026-32108970-2,2026-32108837-2 Realizar seguimiento (36) actividad de profesional independiente de la salud acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (1) actividad de institución prestadora de servicios de la salud de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (42) actividad de establecimientos comerciales de saneamiento básico de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (3) actividad de superior sin servicios de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (2) actividad de alojamientos sin servicios adicionales de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio.
Línea Calidad de Agua y Saneamiento Básico	Inspección en Viviendas	$ -	$ 287.832,00	Realizar seguimiento (1) actividad de cinema de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realiza atención a solicitudes 2026-32108115-2, 2026-32108581-2, 2026-32108970-2,2026-32108837-2 Realizar seguimiento (36) actividad de profesional independiente de la salud acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (1) actividad de institución prestadora de servicios de la salud de acuerdo con la

				priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (42) actividad de establecimientos comerciales de saneamiento básico de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (3) actividad de superior sin servicios de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (2) actividad de alojamientos sin servicios adicionales de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio.
Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud	Establecimiento vigilado y controlado	$ 1.092.502,00	$ 1.092.502,00	REALIZAR INSPECCIÓN DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, PRODUCTOS ABSORBENTES DE HIGIENE PERSONAL Y PRODUCTOS DE ASEO DE USO DOMÉSTICO QUE SE ENCUENTREN EN ESTABLECIMIENTOS OBJETO DE IVC DE OTRAS LÍNEAS OPERATIVAS VIGILAR LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y RELACIONADOS EN ESTABLECIMIENTOS DE COMPETENCIA DE OTRAS LINEAS
Línea Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico	Control de vectores	$ -	$ 733.248,00	: ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos REINTERVENCION DE MIPE INICIADO EN FEBRERO, EN AK 7 187A 10, ACTAEZ05N005372
Línea Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 733.248,00		
Línea Seguridad Química	Establecimiento vigilado y controlado	$ 1.634.532,00	$ 1.634.532,00	Cumplimiento abordaje priorizados por estrategia autorregulación intervención 6 - IDs: 748831 720684 748841 742268 748857 813285 826242 828777 829588 Cumplimiento abordaje priorizados por estrategia autorregulación intervención 1759 - IDs: 729846 Cumplimiento abordaje priorizados por estrategia autorregulación intervención 1762 - IDs: 745117 644038 y centros de estética sin aparatología con servicio de micropigmentación, con los siguientes IDs: 748831 720684 748841 742268 748857 Atención a solicitud de levantamiento No. 2026-32109921-2 del 16-03-2026
Total general		**$ 14.701.810,00**	**$ 14.701.810,00**	

		Usaquén		
Línea	**Producto**	**Solicitado**	**Aprobado**	**Justificación**
Línea Aire Ruido y Radiación Electromagnética	Vigilancia epidemiológica ambiental	$ 2.822.040,00	$ 2.822.040,00	Para Atender los Pqrsd 2026-32106982-2, 2026-32106925-2, 2026-32107698-2, 2026-32107912-2, 2026-32108751-2, 2026-32109421-2, 2026-32109491-2, 2026-32109412-2 y 2026-32110159-2
Línea Calidad de Agua y Saneamiento Básico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 1.905.078,00	$ 1.977.036,00	Realizar seguimiento a una (1) actividad de Almacenes por departamentos, de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento a una (1) actividad de Establecimientos de sitio de encuentro Sexual, de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento a una (1) actividad de Establecimientos de alojamiento y hospedaje con servicios adicionales, de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento a dos (2) actividades de Establecimientos de educación superior con servicios, de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento a dos (2) actividades de Motel, residencia, amoblado, de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento a una (1) actividad de Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardín Infantil), de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio.
Línea Calidad de Agua y Saneamiento Básico	Inspección en Viviendas	$ 71.958,00	$ -	Realizar seguimiento a una (1) actividad de Almacenes por departamentos, de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento a una (1) actividad de Establecimientos de sitio de encuentro Sexual, de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento a una (1) actividad de Establecimientos de alojamiento y hospedaje con servicios adicionales, de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento a dos (2) actividades de Establecimientos de educación superior con servicios, de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento a dos (2) actividades de Motel, residencia, amoblado, de

				acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento a una (1) actividad de Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardín Infantil), de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio.
Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud	Establecimiento vigilado y controlado	$ 1.212.968,00	$ 1.212.968,00	"SOLICITUD SIVIGILA 115836, CANALIZACION AUTOREGULACION ID: 764853 856874 DEPURACION BASE PRIORIZADA ID: 397678 534547 762001 768108 818379 840081 856876" DEPURACIÓN BASE PRIORIZADA ID: 397678 CANALIZACIÓN AUTORREGULACIÓN ID 721506
Línea Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico	Control de vectores	$ 3.614.184,00		justificación: ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos ATENCION PETICIONES RELACIONADAS EN DRIVE MECE
Línea Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 1.649.808,00	$ 1.711.116,00	justificación: ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos ATENCION PETICIONES RELACIONADAS EN DRIVE MECE
Línea Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico	Prevención y Control de enfermedades zoonóticas		$ 3.552.876,00	justificación: ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos ATENCION PETICIONES RELACIONADAS EN DRIVE MECE
Línea Seguridad Química	Establecimiento vigilado y controlado	$ 3.009.372,00	$ 3.009.372,00	Cumplimiento abordaje priorizados por estrategia autorregulación intervención 1761 - IDs: 416720 643135
Total general		**$ 14.285.408,00**	**$ 14.285.408,00**	

		Engativá		
Línea	**Producto**	**Solicitado**	**Aprobado**	**Justificación**
Línea Aire Ruido y Radiación Electromagnética	Establecimiento vigilado y controlado	$ 244.416,00	$ -	Para Atender los Pqrsd 2026-32109965-2, 2026-32110469-2, 2026-32110268-2 y 2026-32110510-2
Línea Aire Ruido y Radiación Electromagnética	Vigilancia epidemiológica ambiental	$ 855.456,00	$ 1.099.872,00	Para Atender los Pqrsd 2026-32109965-2, 2026-32110469-2, 2026-32110268-2 y 2026-32110510-2
Línea Alimentos Sanos y Seguros	Establecimiento vigilado y controlado	$ 10.369.858,00	$ 10.369.858,00	De acuerdo a la resolución 2016041871 DE 2016 del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA en el PARÁGRAFO 1o. manifiesta que Los establecimientos que

				no obtengan Autorización Sanitaria, no podrán ejercer actividades de almacenamiento y expendio de carne y/o productos cárnicos comestibles y serán objeto de la aplicación de las medidas sanitarias de seguridad a que haya lugar y de las sanciones previstas en la normatividad vigente. Se encontraron 12 establecimientos de expendios de carnes sin autorización sanitaria. Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Restaurantes, cevicherías, comidas rápidas. Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Supermercados-hipermercados-grandes superficies. Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Depósito de alimentos y bebidas. Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Cafeterías, Panaderías, Fruterías. Se reprograma la meta para dar cumplimiento al presupuesto asignado en la vigencia del convenio, ya que se cuenta con la capacidad operativa para la ejecución de las actividades.
Línea Calidad de Agua y Saneamiento Básico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 2.700.904,00	$ 2.485.030,00	Realizar seguimiento (1) actividad de almacén por departamento acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (1) actividad de conglomerado de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (2) actividad de hogares de asistencia social de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar atención a radicados 2026-32108747-2. 2026-32108978-2. 20266030100171 Realizar seguimiento (6) actividad de profesionales independientes de salud 8H de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (1) actividad de superior sin servicios de acuerdo con la

				priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (1) actividad de educativo público de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (4) actividad de educativos privados de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (1) actividad de jardín infantil de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (1) actividad de educativo de desarrollo humano de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (1) actividad de motel de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio.
Línea Calidad de Agua y Saneamiento Básico	Inspección en Viviendas	$ -	$ 215.874,00	Realizar seguimiento (1) actividad de almacén por departamento acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (1) actividad de conglomerado de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (2) actividad de hogares de asistencia social de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar atención a radicados 2026-32108747-2. 2026-32108978-2. 20266030100171 Realizar seguimiento (6) actividad de profesionales independientes de salud 8H de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (1) actividad de superior sin servicios de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (1) actividad de educativo público de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (4) actividad de educativos privados de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (1) actividad de jardín infantil de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (1) actividad de educativo de desarrollo humano de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (1) actividad de motel de acuerdo

				con la priorización de las fichas técnicas del convenio.
Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud	Establecimiento vigilado y controlado	$ 1.303.954,00	$ 1.303.954,00	DEPURACION BASE PRIORIZADA 369316 370939 402982 406766 446161 466601 491047 569967 583219 VIGILAR LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y RELACIONADOS EN ESTABLECIMIENTOS DE COMPETENCIA DE OTRAS LINEAS REALIZAR INSPECCIÓN DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR QUE SE ENCUENTREN EN ESTABLECIMIENTOS OBJETO DE IVC DE OTRAS LÍNEAS OPERATIVAS. REALIZAR INSPECCIÓN DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, PRODUCTOS ABSORBENTES DE HIGIENE PERSONAL Y PRODUCTOS DE ASEO DE USO DOMÉSTICO QUE SE ENCUENTREN EN ESTABLECIMIENTOS OBJETO DE IVC DE OTRAS LÍNEAS OPERATIVAS
Línea Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico	Control de vectores	$ -	$ 2.840.625,00	Ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos CONTINUACION INTERVENCION INICADA EN FABRERO DIRECCION AK 58 169A 45 ACTA No. EZ05N006276
Línea Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 4.430.040,00	$ 1.589.415,00	Ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos CONTINUACION INTERVENCION INICADA EN FABRERO DIRECCION AK 58 169A 45 ACTA No. EZ05N006276
Línea Seguridad Química	Establecimiento vigilado y controlado	$ 2.291.400,00	$ 2.291.400,00	Cumplimiento abordaje priorizados por estrategia autorregulación intervención 12 - IDs: 303296 Cumplimiento abordaje priorizados por estrategia autorregulación intervención 1205 - IDs: 764232 827391 829297 762239 601308 843797 Cumplimiento abordaje priorizados por estrategia autorregulación intervención 1742 - IDs: 485512 750444 627952 763760 633579 503615 781844 598095 Cumplimiento abordaje priorizados por estrategia autorregulación intervención

				1759 - IDs: 625093 833796 722977 Cumplimiento abordaje priorizados por estrategia autorregulación intervención 1760 - IDs: 396012
Total general		**$ 22.196.028,00**	**$ 22.196.028,00**	

		Suba		
Línea	**Producto**	**Solicitado**	**Aprobado**	**Justificación**
Línea Aire Ruido y Radiación Electromagnética	Vigilancia epidemiológica ambiental	$ 2.876.310,00	$ 2.876.310,00	Para Atender los Pqrsd 2026-32109348-2, 2026-32109361-2, 2026-32109428-2, 2026-32109432-2, 2026-32109463-2, 2026-32109483-2, 2026-32110138-2, 2026-32110168-2, 2026-32109003-2, 2026-32110377-2 y Tutela 2026-096
Línea Alimentos Sanos y Seguros	Establecimiento vigilado y controlado	$ 6.705.628,00	$ 6.705.628,00	Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Depósitos de alimentos y bebidas Para realizar operativos de temporada "Semana Santa" programados por Secretaria Distrital de Salud Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Supermercados intermedios De acuerdo a la resolución 2016041871 de 2016 del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS en el PARAGRAFO 1o. Manifiesta que los establecimientos que no obtengan Autorización Sanitaria, no podrán ejercer actividades de almacenamiento y expendio de carne y/o productos cárnicos comestibles y serán objeto de la aplicación de las medidas sanitarias de seguridad a que haya lugar y de las sanciones previstas en la normatividad vigente. Se encontraron 14 establecimientos de expendio de carne sin autorización sanitaria. Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Expendios de bebidas alcohólicas
Línea Calidad de Agua y Saneamiento Básico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 2.310.294,00	$ 1.734.630,00	Realizar seguimiento a una (1) actividad de Conglomerado comercial, de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento a un (1) actividades de Gimnasio, de acuerdo con la priorización de

				las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento a cinco (5) Actividades de asistencia social sin alojamiento (hogares de bienestar familiar), de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. atención de peticiones 2026-32108723-2, 2026-32108147-2, 2026-32108161-2, 2026-ER-16554, 2026-32108605-2, 2026-32108606-2, 2026-32108965-2, 2026-32132106432-2 Realizar seguimiento a una (1) actividad de Instituciones prestadores de servicios de salud 8H, de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento a una (1) actividad de Establecimientos de educación informal, de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento a cuatro (4) actividades de Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardín Infantil), de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento a una (1) actividad de Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado), de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento a una (1) actividad de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H, de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio.
Línea Calidad de Agua y Saneamiento Básico	Inspección en Viviendas	$ -	$ 575.664,00	Realizar seguimiento a una (1) actividad de Conglomerado comercial, de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento a un (1) actividades de Gimnasio, de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento a cinco (5) Actividades de asistencia social sin alojamiento (hogares de bienestar familiar), de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. atención de peticiones 2026-32108723-2, 2026-32108147-2, 2026-32108161-2, 2026-ER-16554, 2026-32108605-2, 2026-32108606-2, 2026-32108965-2, 2026-32132106432-2 Realizar seguimiento a una (1) actividad de Instituciones prestadores de servicios de salud 8H, de acuerdo con la priorización de las fichas

				técnicas del convenio. Realizar seguimiento a una (1) actividad de Establecimientos de educación informal, de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento a cuatro (4) actividades de Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardín Infantil), de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento a una (1) actividad de Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado), de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento a una (1) actividad de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H, de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio.
Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud	Establecimiento vigilado y controlado	$ 5.223.186,00	$ 5.223.186,00	ATENCIÓN SOLICITUD RADICADO 2026-EE-17014 DE 25-02-2026 REALIZAR INSPECCIÓN DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR QUE SE ENCUENTREN EN ESTABLECIMIENTOS OBJETO DE IVC DE OTRAS LÍNEAS OPERATIVAS. VIGILAR LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y RELACIONADOS EN ESTABLECIMIENTOS DE COMPETENCIA DE OTRAS LINEAS ATENCION SOLICITUD RADICADO 117194 DEPURACION BASE PRIORIZADA 375172 375346 375374 375866 376036 376123 376258 377736 377922 378740 378862 379075 396931 480306 529547 534921 535142 556676
Línea Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico	Control de vectores	$ 397.233,00	$ -	Ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos ACOMPAÑAMIENTO A LINEA DE SQ EN HOMECENTER FERIAS Y CASB EN CEN
Línea Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 2.688.576,00	$ 3.085.809,00	dar cumplimiento a lineamientos por ajuste en tipos de establecimiento
Línea Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico	Prevención y Control de enfermedades zoonóticas	$ 97.608.173,00	$ 97.608.173,00	Se realiza la presente solicitud debido a que no se cuenta con 1 perfil médico veterinario para asistencias técnicas (actividad 3)

Línea Seguridad Química	Establecimiento vigilado y controlado	$ 6.507.576,00	$ 6.507.576,00	ATENCIÓN SOLICITUD LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CON RADICADO 2026-32111316-2 DEL 24/03/2026
Total general		**$ 124.316.976,00**	**$ 124.316.976,00**	

		Barrios Unidos		
Línea	**Producto**	**Solicitado**	**Aprobado**	**Justificación**
Línea Aire Ruido y Radiación Electromagnética	Vigilancia epidemiológica ambiental	$ 5.518.924,00	$ 5.518.924,00	De acuerdo al plan de acción ajustado para el perfil del epidemiólogo
Línea Alimentos Sanos y Seguros	Establecimiento vigilado y controlado	$ 3.795.684,00	$ 3.795.684,00	Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Expendios de pescado y productos de mar. Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Restaurantes, cevicherías, comidas rápidas. Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Depósitos de alimentos y bebidas. Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Supermercados intermedios. Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Cafeterías, Panaderías, Fruterías. Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Expendios de bebidas alcohólicas. Para aumentar la cobertura en acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, intervención: Expendios minoristas.
Línea Calidad de Agua y Saneamiento Básico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 6.692.898,00	$ 6.671.190,00	Realizar seguimiento (4) actividad de alojamiento sin servicios de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar atención a radicados 982262026. 1780242026 Realizar seguimiento (7) actividad de instituciones prestadoras de servicios de salud de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (68) actividad de establecimientos comerciales de saneamiento básico de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (5) actividad de educativo superior sin servicios

				de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (2) actividad de educativos públicos de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (1) actividad de jardín infantil de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (1) actividad de desarrollo humano de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (1) actividad de bodega de reciclaje de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio.
Línea Calidad de Agua y Saneamiento Básico	Fortalecimiento de capacidades	$ 122.208,00	$ -	Realizar seguimiento (4) actividad de alojamiento sin servicios de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar atención a radicados 982262026. 1780242026 Realizar seguimiento (7) actividad de instituciones prestadoras de servicios de salud de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (68) actividad de establecimientos comerciales de saneamiento básico de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (5) actividad de educativo superior sin servicios de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (2) actividad de educativos públicos de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (1) actividad de jardín infantil de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (1) actividad de desarrollo humano de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (1) actividad de bodega de reciclaje de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio.
Línea Calidad de Agua y Saneamiento Básico	Inspección en Viviendas	$ -	$ 143.916,00	Realizar seguimiento (4) actividad de alojamiento sin servicios de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar atención a radicados 982262026. 1780242026 Realizar seguimiento (7) actividad de instituciones prestadoras de servicios de salud de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (68) actividad de establecimientos comerciales de saneamiento básico de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (5) actividad de educativo superior sin servicios de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (2) actividad de educativos públicos de acuerdo con la priorización de las fichas

				técnicas del convenio. Realizar seguimiento (1) actividad de jardín infantil de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (1) actividad de desarrollo humano de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento (1) actividad de bodega de reciclaje de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio.
Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud	Establecimiento vigilado y controlado	$ 641.726,00	$ 641.726,00	DEPURACION BASE PRIORIZADA ID 813235 REALIZAR INSPECCIÓN DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, PRODUCTOS ABSORBENTES DE HIGIENE PERSONAL Y PRODUCTOS DE ASEO DE USO DOMÉSTICO QUE SE ENCUENTREN EN ESTABLECIMIENTOS OBJETO DE IVC DE OTRAS LÍNEAS OPERATIVAS ATENCION SOLICITUD RADICADO 23969
Línea Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico	Control de vectores	$ 418.884,00	$ 5.978.493,00	ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos REINTERVENCION DE MIPE INICIADO EN FEBRERO, EN AK 7 187A 10, ACTAEZ05N005372
Línea Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico	Establecimiento vigilado y controlado		$ 1.070.175,00	ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos REINTERVENCION DE MIPE INICIADO EN FEBRERO, EN AK 7 187A 10, ACTAEZ05N005372
Línea Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico	Inspección en Viviendas	$ 6.629.784,00	$ -	ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos ajuste en tipo de establecimiento para dar cumplimiento a lineamientos REINTERVENCION DE MIPE INICIADO EN FEBRERO, EN AK 7 187A 10, ACTAEZ05N005372
Total general		**$ 23.820.108,00**	**$ 23.820.108,00**	

		Teusaquillo		
Línea	**Producto**	**Solicitado**	**Aprobado**	**Justificación**
Línea Aire Ruido y Radiación Electromagnética	Vigilancia epidemiológica ambiental	$ 1.085.400,00	$ 1.085.400,00	Para Atender los Pqrsd 2026-32109436-2, 2026-32109371-2, 2026-32110044-2 y 2026-32110147-2

Línea Calidad de Agua y Saneamiento Básico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 2.156.060,00	$ 2.084.102,00	Realizar seguimiento a una (1) actividad de Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares, de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. ATENCIÒN PETICIÒN 1528442026 Realizar seguimiento a una (1) actividad de Instituciones prestadores de servicios de salud 8H, de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento a nueve (9) actividades de Establecimientos comerciales saneamiento básico, de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento a dos (2) actividades de Establecimientos de sitio de encuentro Sexual, de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento a una (1) actividad de Establecimientos de alojamiento y hospedaje con servicios adicionales, de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento a dos (2) actividades de Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardín Infantil), de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento a una (1) actividad de Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado), de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. ATENCIÓN SE SOLICITUDES OFICIALES SDS 13-03-2026 Y 18-03-2026" por indicación de comité SISVEA
Línea Calidad de Agua y Saneamiento Básico	Inspección en Viviendas	$ -	$ 71.958,00	Realizar seguimiento a una (1) actividad de Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares, de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. ATENCIÒN PETICIÒN 1528442026 Realizar seguimiento a una (1) actividad de Instituciones prestadores de servicios de salud 8H, de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento a nueve (9) actividades de Establecimientos comerciales saneamiento básico, de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento a dos (2) actividades de Establecimientos de sitio de encuentro Sexual, de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento a una (1) actividad de Establecimientos de alojamiento y hospedaje con servicios adicionales, de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento a dos (2)

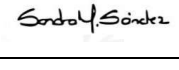
				actividades de Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardín Infantil), de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. Realizar seguimiento a una (1) actividad de Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado), de acuerdo con la priorización de las fichas técnicas del convenio. ATENCIÓN SE SOLICITUDES OFICIALES SDS 13-03-2026 Y 18-03-2026" por indicación de comité SISVEA
Línea Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico	Control de vectores	$ -	$ 2.565.198,00	CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN INDICADA EN FEBRERO DIRECCIÓN AK 58 169A 45 ACTA No. EZ05N006276
Línea Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico	Establecimiento vigilado y controlado	$ 3.055.200,00	$ 490.002,00	CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN INDICADA EN FEBRERO DIRECCIÓN AK 58 169A 45 ACTA No. EZ05N006276
Línea Seguridad Química	Establecimiento vigilado y controlado	$ 641.592,00	$ 641.592,00	Cumplimiento abordaje priorizados por estrategia autorregulación intervención 22 - IDs: 552039 809130 307322 Cumplimiento abordaje priorizados por estrategia autorregulación intervención 1205 - IDs: 347820 767639
Total general		**$ 6.938.252,00**	**$ 6.938.252,00**	

3. Cierre: se validan y se aprueban los ajustes solicitados por la Subred Norte a la reprogramación y redistribución de metas; haciendo la aclaración de que la operación responda a los preceptos de calidad de los documentos operativos.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Presentar el informe de gestión del mes de marzo de 2026, acorde a la ejecución del convenio interadministrativo GSP-PSPIC de la Subred Norte	Subred Norte	Según cronograma desde la SSSP

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	SANDRA SÁNCHEZ	pic@subrednorte.gov.co	3102911115	SUBRED NORTE	
2	FREDY SOLER	financierapicnorte@subrednorte.gov.co	3118274562	SUBRED NORTE	

3	SALOME VALENCIA AGUIRRE	s1valencia@saludcapital.gov.co	3228167260	SDS-SAC(E)	Firmado digitalmente por SALOME VALENCIA AGUIRRE
4	CLAUDIA CUELLAR	cmcuellar@saludcapital.gov.co	3104748554	SDS-SGYEPSP SAC-SDS (E)	
5	MARÍA BELEN JAIMES	mbjaimes@saludcapital.gov.co	3008037809	SDS-SVSP(E)	
6	MIRYAM CAMARGO	micamargo@saludcapital.gov.co	90322	SDS-SAC	
7	CAROLINA GARCÍA	jc1garcia@saludcapital.gov.co	9784	SDS-SAC	
8	ANGIE GÓMEZ	amgomez@saludcapital.gov.co	90322	SDS- SVSP	
9	DIANA CAROLINA SOTO TINTINAGO	dcsoto@saludcapital.gov.co	9885	SDS-SAC	

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ( )**	

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.